



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

USHUAIA, 13 DIC. 2022

VISTO el expediente MS-E-80111-2022 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N° 124/2022 llamado N° 01 referente a la adquisición urgente de reactivos, solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 212/2022

Que se realizó el llamado correspondiente a través del Formulario de Cotización adjunto a orden N° 20.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en documento GEN N° 30.

Que vista y analizada la oferta recibida, mediante Informe incorporado en documento GEN N° 33 el Jefe del Servicio de Laboratorio del HRU Bioq. Manuel Fabián BOUTUREIRA recomienda preadjudicar la Compra Directa N° 124/2022 a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1 por ajustarse a los requerimientos y su precio no resultar inconveniente para el Estado por ser oferta única.

Que el gasto de la presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva N° 192/2022 incorporado en documento GEN N° 18 del Ejercicio vigente y su respectiva actualización incorporada en documento GEN N° 36.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto

///...2

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
"Gobernador Ernesto M. Campos"

"2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

2...///

administrativo por mediodel cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 inciso b); N° 1399 y N° 1004 artículo 15 bis, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/2022 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, inc. b) Contratación Directa por Adjudicación Simple.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N°1004-Artículos 3°, 5° y 15°; Decretos Provinciales N° 4537/19 sus modificatorias y complementarias; Resolución M.S. N° 1325/19.-

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL  
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar la Compra Directa N° 124/2022 llamado N° 01 referente a la adquisición urgente de reactivos, solicitados por el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1 por un importe de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 791.335,00).

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar el renglón N° 01 de la Compra Directa N° 124/2022 llamado N° 01 a la firma Abbott Laboratories Argentina S.A. CUIT 30-50084630-1 por un importe de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO CON

///...3

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



“2022 – 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas”

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

\*\*\*

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA  
“Gobernador Ernesto M. Campos”

3...///

00/100 (\$ 791.335,00) por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U .G.G.9018UG, U.G.C.UC9018, Clasificación 20000, asignado al RAF 529 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1199 /22

H.R.U.
L.A.V.V.

Dr. Carlos J. GUGLIELMI  
Director General  
Hospital Regional Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE VERA VARELA LEONARDO ANDRES  
Gobierno de Tierra del Fuego  
AGENTE  
05/12/2022 14:43

Firmado Electrónicamente por  
**LICENCIADO VALLE MARCOS SEBASTIAN**  
Gobierno de Tierra del Fuego

13/12/2022 10:00